



SANTO  
TOMÁS

COMUNICADO  
RECTORES NACIONALES

10 de marzo de 2020

Estimada comunidad:

Orientados por la constante preocupación que las Instituciones Santo Tomás mantienen respecto del resguardo de la salud, el bienestar y la seguridad de nuestra comunidad, hemos establecido el **Protocolo de Prevención y Monitoreo del Coronavirus COVID – 19** para ser aplicado tanto en nuestra Universidad, Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica.

Las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación para enfrentar esta situación específica serán el marco de referencia en el cual se llevarán a cabo las acciones de nuestras Instituciones.

## I.- DESCRIPCIÓN Y EFECTOS DE LA ENFERMEDAD

### ¿Qué es el Coronavirus?

Los coronavirus son una familia de virus causantes de diferentes enfermedades los seres humanos, desde un resfriado común al síndrome respiratorio agudo severo. Varios coronavirus conocidos circulan en animales sin afectarnos y raramente son transmitidos a las personas, sin embargo, esta no es la primera vez que se conoce una transmisión de este tipo de virus desde animales a humanos y luego entre humanos.

### ¿Cuáles son los síntomas?

- ✓ Fiebre alta sobre los 38°C
- ✓ Tos y dificultad para respirar
- ✓ Síndrome respiratorio agudo grave

### Importancia de un eventual contagio

La facilidad con que se produce la transmisión de la enfermedad y la presencia de riesgo fatal para un porcentaje de los afectados, ha hecho que la OMS haya adoptado, a nivel mundial, una serie de medidas para evitar su propagación. En específico, confirmó que el principal medio de transmisión del virus es mediante las gotitas originadas en la tos o el estornudo de personas que presenten síntomas.

## II.- PREVENCIÓN GENERAL

El Ministerio de Salud en Chile ha emitido un conjunto de medidas orientadas a preparar las instalaciones sanitarias existentes en el país, para enfrentar brotes de

la enfermedad en los ciudadanos y evitar los riesgos de contagio en la población. Paralelamente a lo anterior, ha abierto un [sitio web](#) para mantener informados a quienes lo requieran. En Santo Tomás mantendremos la información actualizada en nuestra Intranet.

#### **Focos de riesgo de contagio**

- Personas que hayan retornado de viajes desde países donde existe evidencia de contagios de COVID-19, en los que se incluyen resultados de muerte. La lista de países se actualiza a diario en el [sitio web de Minsal](#).
- Personas que, no habiendo viajado fuera del país, han compartido espacios comunes prolongados (convivencia) con quienes han retornado de países con presencia importante de contagios.

#### **Identificación Centros de Atención de Salud para consulta**

- Todas las jefaturas deben conocer la ubicación de los diferentes centros de atención más cercanos o más convenientes para recurrir a ellos en caso de surgimiento de síntomas del Coronavirus.

### **III.- PREVENCIÓN INSTITUCIONAL**

#### **A. Respecto a estudiantes o miembros de la comunidad Santo Tomás que han visitado países con brotes activos de COVID-19**

El estudiante o colaborador(a) de las Instituciones Santo Tomás que haya ejecutado algún viaje reciente a países con brotes activos de COVID-19, deberá abstenerse de asistir a las instalaciones institucionales, permaneciendo en cuarentena en su domicilio hasta por 14 días post período de exposición a los países con brotes. La lista se actualiza a diario en el [sitio web de Minsal](#).

#### **B. Respecto a casos de síntomas de COVID-19 al interior de las instalaciones de nuestros establecimientos:**

- En el caso de que se detecte un caso dentro de la sede, el miembro de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, administrativos y personal asistentes de la educación) que presente fiebre u otros síntomas de infección respiratoria y que tenga antecedente de viaje a países con brotes activos de COVID-19, o contacto directo con personas que hayan hecho tales viajes, debe informar en forma inmediata a la Autoridad Sanitaria Regional, quienes evaluarán para determinar si corresponde o no a un caso sospechoso.
- La persona puede trasladarse a un centro asistencial habilitado o en caso de que sea posible esperar la llegada del representante de la Autoridad Sanitaria Regional, se le llevará a alguna dependencia que permita mantenerlo aislado del contacto con otras personas.
- Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que no corresponde a un caso sospechoso, podrá retomar las actividades habituales en la sede.
- Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que corresponde a un caso sospechoso, el Rector de la sede otorgará las facilidades necesarias y colaborará con las acciones de prevención y control impartidas por la

Autoridad Sanitaria Regional. Estas incluyen identificación, seguimiento y monitoreo de contactos, medidas de control ambiental, entre otros.

### **C. Nuestro compromiso en cada sede:**

- Confeccionar y difundir instructivos que contengan los pasos a seguir para la comunidad.
- Formar conciencia en todos los integrantes de la Institución respecto de la importancia de la higiene de manos.
- Implementar rutinas diarias de lavado de manos con agua y jabón durante los espacios de tiempo que proporcionan el cambio de asignaturas y/o actividad docente.
- Instruir a los colaboradores y a los estudiantes que al toser o estornudar deben cubrir boca y nariz con pañuelo desechable.
- Instruir a todo el personal respecto de evitar tocarse la cara: ojos, nariz y boca.
- Mantener distancia de a lo menos 1 metro con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudo).
- Mantener limpias y desinfectadas las superficies utilizadas en las salas de clases, laboratorios, casinos, oficinas.
- El uso de mascarilla solo está recomendado para personas sintomáticas y no para personas sanas.

### **Además, como Santo Tomás, creemos necesario tomar otras medidas adicionales, las que se detallan a continuación:**

Suspensión de viajes internacionales: Debido al número creciente de países que reportan casos de COVID 19, se deben suspender o cancelar todos los viajes internacionales por motivos laborales. Se recomienda postergar todas las actividades programadas que involucren a estudiantes y docentes fuera del país, tales como intercambios, campamentos, pasantías, entre otros. Las solicitudes de excepción deben ser evaluadas por la Vicerrectora de Personas en caso de colaboradores y con la Vicerrectora de Admisión y Asuntos Estudiantiles en caso de estudiantes. En caso de viajes personales, Santo Tomás recomienda revisar las alertas del país de destino y seguir las recomendaciones que se entregan en el aeropuerto en su reingreso a Chile.

Suspensión de eventos masivos: Los rectores de sedes evaluarán la conveniencia de mantener, suspender, postergar o cancelar los eventos masivos donde exista riesgo de contagios.

Resguardo en campos clínicos: Se deben seguir rigurosamente todas las instrucciones del Área/Facultad de Salud para los campos clínicos y estudiantes en prácticas. Se han emitido comunicados con las medidas que deben aplicarse para resguardar a nuestra comunidad.

Creación de un Comité de Supervisión y Control del Cumplimiento del Protocolo de Prevención y Monitoreo del Coronavirus COVID – 19 en cada sede, para

colaborar con las autoridades locales en la determinación de medidas que incrementen la seguridad de la salud de los integrantes de nuestra comunidad.

**Personas con síntomas de coronavirus:**

- Si posee síntomas de fiebre, tos, dificultad de respirar, debe asistir a la atención del centro de salud para la definición de un diagnóstico y la aplicación del tratamiento derivado de este. Revisar los números de teléfono en [www.minsal.cl](http://www.minsal.cl) y tenerlos siempre disponibles.
- Debe seguir las prescripciones médicas, informando a la jefatura de su trabajo respecto de las orientaciones recibidas del médico.
- Debe mantener el reposo y aislamiento que le señale el médico.
- Deberá abstenerse de salir a lugares públicos mientras no se encuentre autorizado por el médico.
- Las personas afectadas por este tipo de enfermedad deben adquirir la conciencia de la responsabilidad que significa ser agente de contagio para los que aún se encuentran sanos.

Nuestro compromiso es mantenerlos informados sobre este tema y así ayudar a evitar contagios innecesarios. Revise la Intranet y estén atentos a las cápsulas e infografías que iremos enviando.

Atentamente,

**María Olivia Recart H.**  
Rectora Nacional UST

**Juan Pablo Guzmán A.**  
Rector Nacional IP-CFT Santo  
Tomás